



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
Conservatorio Profesional de Música  
Gonzalo Martín Tenllado

# ***Composición***

## ***Cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales***

### **Programación de la asignatura**

Fecha de revisión  
2 de noviembre de 2023



## Indice general

Composición 5°.....	3
Composición 6°.....	12



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
Conservatorio Profesional de Música  
Gonzalo Martín Tenllado

# ***Composición***

## ***Curso 5º de Enseñanzas Profesionales***

### **Programación de la asignatura**



## Composición - 5º curso

<b>1.- Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2.- Objetivos.....</b>	<b>1</b>
<b>3.- Contenidos.....</b>	<b>2</b>
<b>4.- Metodología.....</b>	<b>4</b>
<b>5.- Evaluación.....</b>	<b>4</b>
<b>6.- Bibliografía.....</b>	<b>6</b>
<b>7.- Examen para acceso a cursos diferentes de 1º curso de Enseñanzas Profesionales.....</b>	<b>7</b>
<b>8.- Anexo I.....</b>	<b>8</b>
<b>9.- Anexo II.....</b>	<b>10</b>



## 1.-Introducción

La Composición supone una de las posibles continuaciones de los estudios de Armonía, según sea el itinerario elegido. Es la opción que puede escoger el alumnado que opta por profundizar en el camino de la composición, la dirección orquestal o coral o la musicología; todas ellas de marcado carácter teórico. Para estas disciplinas es necesaria una sólida formación en la escritura, previa a los estudios de grado superior.

Se debe trabajar tanto en el aspecto armónico como contrapuntístico, pero no necesariamente como dos aspectos separados, sino como dos dimensiones complementarias en la música. El aspecto armónico lleva tratándose directamente durante dos cursos previos, mientras que el aspecto contrapuntístico se comenzará a trabajar a partir de ahora y por los próximos dos años. Además de esto, hay que empezar a estimular el aspecto creativo de los ejercicios, así como las consideraciones estilísticas y otros aspectos como el tratamiento de la tesitura, la textura, el orden y la proporción en la forma.

Es preciso, por tanto, realizar esta asignatura en dos bloques separados. El primero se ocupará del contrapunto, para equiparlo con los conocimientos armónicos ya adquiridos por el alumnado. Se hará en este quinto curso principalmente mediante el estudio del contrapunto simple o de especies. Un estudio de una rigurosa disciplina, fundamental para el buen estilo de escritura.

El segundo bloque será de carácter más creativo, y en él se abordarán progresivamente los aspectos que afectan al desarrollo compositivo, y que complementan a los aspectos armónico-contrapuntísticos. Estos son la construcción melódica, técnicas de acompañamiento, elección de texturas, rasgos estilísticos (circunscritos al clasicismo y al barroco), características específicas de la escritura instrumental y vocal, etc.

## 2.-Objetivos

### 2.1.-Objetivos generales

- Conocer y practicar las reglas relativas a la práctica del contrapunto simple o de especies, incluidas mezclas de especies, hasta cuatro voces.
- Conocer y valorar aspectos sobre la buena conducción melódica.
- Armonizar y acompañar correctamente una melodía dada.
- Valorar aspectos como tesitura, textura y ritmo en un trabajo de composición libre.
- Valorar los procedimientos modulatorios en cuanto a oportunidad y alcance.
- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos típicos del Barroco y del Clasicismo.
- Adquirir conocimientos muy básicos sobre instrumentación, que permitan realizar trabajos para diversas agrupaciones instrumentales simples con una adecuada escritura para los instrumentos escogidos.
- Aprender a valorar el contexto estilístico como criterio para validar diferentes tipos de diseños armónicos o melódicos.

### 2.2.-Objetivos específicos

- Trabajar cada especie del contrapunto a dos, tres y cuatro voces.
- Diseñar melodías con criterios de equilibrio, conducción, diseño rítmico y tesitura correcta.
- Crear un acompañamiento para una melodía dada.



- Aprender conceptos armónicos, tonales y formales en la escritura a tres partes.
- Crear a partir de arranques, piezas de formas elementales del Barroco y Clasicismo: formas binarias, minuetto, forma sonata.
- Realizar trabajos tanto escritos para teclado, como para pequeñas formaciones instrumentales con una escritura adecuada a cada instrumento.

### **3.-Contenidos**

- Contrapunto de especies a 2, 3 y 4 voces.
- Realización de melodías sin acompañamiento a partir de arranques.
- Realización de acompañamientos a melodías dadas.
- Realización de fraseos de pregunta-respuesta, progresiones y cadencias.
- Composición de piezas con forma binaria y ternaria.
- Composición de piezas en estilo Barroco y Clásico

#### **3.1.-Secuenciación de contenidos**

Dividida en tres trimestres:

##### 1er trimestre

- Contrapunto simple. Generalidades y trabajos a dos voces en todas las especies
- Realización de melodías a partir de un arranque
- Realización de acompañamientos para las melodías trabajadas
- Realización de pequeña forma de 8 compases para trío de cuerda
- Realización de pequeña forma de 24 compases para trío de cuerda a partir de un arranque, en la que figuran fraseo, progresiones y procesos cadenciales en lugares determinados

##### 2º trimestre

- Contrapunto simple. Trabajos a tres voces en todas las especies. Mezclas de especies
- Composición de forma binaria barroca para teclado y de minuetto con bajo continuo para trío de cuerda

##### 3er trimestre

- Contrapunto simple. Trabajos a cuatro voces en todas las especies. Mezclas de especies
- Composición de forma sonata para teclado al estilo clásico

#### **3.2.-Secuenciación por unidades didácticas**

En la secuenciación de contenidos anterior se observa una alternancia entre contenidos propios del contrapunto y otros que son de la composición en general. En el caso de la secuenciación por unidades didácticas, es mejor separar claramente unas de otras, sin atender a su presencia cronológica a lo largo del curso, por lo que en primer lugar aparecerán las unidades didácticas que se refieren a los contenidos de la composición libre (unidades 1 a 5), para que a continuación se vean los de contrapunto (unidades 6 a 8).



### **Unidad Didáctica 1: Principios básicos de la creación melódica**

- La melodía. El perfil melódico. El puente de segundas
- La célula rítmica. Integración y uso en el fraseo
- La armonización de la melodía. El pulso armónico. La función armónica. El bajo

### **Unidad Didáctica 2: Composición de forma ternaria breve**

- Contextualización formal de los eventos armónicos y la estructura melódica
- El fraseo, la progresión y el proceso cadencial
- Criterio de coherencia tonal en la modulación
- La escritura instrumental básica

### **Unidad Didáctica 3: La forma binaria del Barroco**

- La textura general del Barroco: el Bajo Continuo
- El contexto armónico del Barroco
- Las reglas formales de la pieza binaria de la Suite Barroca
- Diferentes convenciones estilísticas de la escritura barroca en general

### **Unidad Didáctica 4: El Minueto Barroco**

- Adaptación de la escritura de Bajo Continuo a contextos con más de dos partes
- Criterios específicos para la creación de partes de acompañamiento a añadir a la melodía y el bajo continuo

### **Unidad Didáctica 5: El allegro de sonata para piano del Clasicismo**

- La textura general del Clasicismo: La melodía acompañada (homofonía)
- El contexto armónico del Clasicismo
- El fraseo característico del Clasicismo
- Las reglas formales del Allegro de Sonata ternaria
- Diferentes convenciones estilísticas de la escritura clásica en general

### **Unidad Didáctica 6: El contrapunto severo a dos voces**

- Reglas generales del contrapunto severo
- Práctica de cada una de las especies a dos voces

### **Unidad Didáctica 7: El contrapunto severo a tres voces**

- Reglas específicas para casos que se dan a partir de la aparición de la tercera voz en la realización del contrapunto severo
- Práctica de cada una de las especies a tres voces
- Mezcla de especies

### **Unidad Didáctica 8: El contrapunto severo a cuatro voces**

- Práctica de cada una de las especies a cuatro voces
- Mezcla de especies



## 4.-Metodología

Consistirá en una explicación detallada del tema a tratar. Realización de ejemplos en clase y propuesta de ejercicios para realizar durante la semana y presentar en la siguiente clase. Las clases comienzan con la corrección y comentarios sobre los trabajos presentados. Eventualmente se realizarán audiciones de obras que ilustren los trabajos a componer.

Para completar este punto, se debe consultar el [Anexo II](#), en el que se detallan las incidencias metodológicas por causa del COVID19.

## 5.-Evaluación

La evaluación del alumno/a será referida a la consecución de logros en cada trabajo propuesto así como a la progresión que demuestre. Habrá un número de trabajos que habrán de ser entregados a lo largo del curso, y que permitirán completar los contenidos propuestos.

### 5.1.-Criterios generales de evaluación

Se tendrá en cuenta la realización correcta y completamente terminada de los trabajos, según las normas propuestas en cada caso. Las faltas y errores en la realización así como los defectos de estilo en el caso de trabajos que se atengan a éste, supondrán una rebaja de la calificación del ejercicio.

Al tratarse de la presentación de trabajos en fechas determinadas, el retraso acumulado puede afectar a la calificación final, independientemente de la calidad del ejercicio. De esta manera se incentiva al alumno a cumplir puntualmente con los plazos preestablecidos para la entrega de los trabajos.

### 5.2.-Criterios específicos de Evaluación

A continuación se detallan los criterios sobre los que se basará la evaluación del curso, y se determinará su ponderación sobre una nota global de 10.

#### 1. **Elaboración Armónica**

En este punto se evalúa la calidad de la elaboración vertical que se aplica en general a todos los trabajos.

Ponderación: 1,5

#### 2. **Técnica Contrapuntística**

En este punto se evalúa la adquisición de destreza en la elaboración horizontal que se aplica en general a todos los trabajos.

Ponderación: 1,5

#### 3. **Elaboración Melódica y Estilística**

En los trabajos de composición ligados a convenciones estilísticas, a diferencia de los estrictamente técnicos como los de contrapunto severo, se debe tener en cuenta cierta adecuación a dichas convenciones de manera general.

Ponderación: 0,5

#### 4. **Aplicación de reglas de realización**

En la asignatura de Composición se dan contextos con una gran diversidad de reglas que los regulan, y es necesario que el alumno tenga en cuenta que no se pueden afrontar todos los trabajos de idéntico modo. La adecuación de las reglas será un aspecto muy importante en el desarrollo de esta disciplina.





5. Ponderación: 1

**6. Recursos de resolución de problemas en la realización escrita**

El alumno debe tener fundamentos suficientes para resolver las diferentes eventualidades que surgen en los ejercicios, y que no tienen su origen directamente en la teoría general que los regula, sino en cuestiones contextuales que surgen en la práctica.

Ponderación: 1

**7. Creatividad en la realización de ejercicios**

Una de las virtudes que se persigue en la formación de un compositor es el de la creatividad. Se debe procurar alentar tanto la autonomía como la originalidad y la idoneidad de las soluciones a buscar en cada trabajo.

Ponderación: 1

**8. Utilización y manejo de la terminología**

La corrección en la terminología es importante dada la variedad de contextos en los que se desenvuelve la asignatura. Es importante compartimentar esta terminología y adecuarse a contextos armónicos, contrapuntísticos y estilísticos.

Ponderación: 0,5

**9. Presentación de trabajos y corrección en la escritura**

La presentación de los trabajos se debe cuidar, ya que es un factor importante a la hora de poder interpretar bien cada detalle de los ejercicios.

Ponderación: 0,5

**10. Trabajo presencial en clase**

La participación en las tareas presenciales es de vital importancia para la correcta asimilación de todos los aspectos relacionados con la asignatura. Es importante que se pueda trabajar con la supervisión del profesor para garantizar que el trabajo semanal va a estar debidamente dirigido.

Ponderación: 0,5

**11. Realización de Tareas Propuestas**

En este apartado debemos incluir todo tipo de tareas propuestas, ya sean de evaluación o como actividades en clase que ayudan a la comprensión y asimilación de las bases necesarias para el aprendizaje.

Ponderación: 2

Estas ponderaciones serán aplicables siempre que previamente se haya tenido en cuenta el cumplimiento de las actividades evaluables que se propongan para la superación de las evaluaciones del curso.

## 5.3.-Instrumentos de Evaluación

Las herramientas de evaluación serán dos:

- Trabajos realizados durante el trimestre.
- Pruebas escritas al final de cada trimestre. Pueden ser presenciales o semi-presenciales.

Se marcarán dos líneas diferenciadas en el curso; una será la de composición libre y otra la de contrapunto.

En el caso de la composición libre, la calificación será la media de los trabajos a presentar. Habrá unos exámenes presenciales evaluados como apto/ no apto, que consistirán en ejercicios breves a realizar durante la clase. La finalidad de estas pruebas es controlar la coherencia de los trabajos realizados en casa con lo mostrado en dicho ejercicio presencial.



En el caso del contrapunto, se realizarán unas fichas de ejercicios. Estas serán revisadas y corregidas en clase hasta conseguir que no haya ningún tipo de error. Como alternativa a la presentación de estas fichas, se podrá realizar un examen en fecha y horario a determinar, pero que no será de carácter presencial, sino semi-presencial. Este tipo de ejercicios se realizarán fuera del horario lectivo, y su presentación se hará vía internet, en el Aula Virtual.

En caso de que no se superen los niveles mínimos de los trabajos de composición libre o las fichas de contrapunto, se seguirá trabajando sobre ellos hasta alcanzar al menos la calificación mínima para aprobar.

## 5.4.-Convocatoria de Septiembre

En el caso de la convocatoria de septiembre, habrá que realizar una prueba escrita de contrapunto y otra de composición. Los contenidos para la parte de contrapunto contienen toda la materia del curso y los contenidos de la prueba de composición se adaptarán a los trabajos que hayan quedado pendiente para cada alumno en la convocatoria de Junio.

La nota de cada evaluación trimestral responderá a una ponderación de las distintas pruebas que el profesor realice. Los términos en los que se determina la ponderación serán expuestas por el profesor antes de la realización de dichas pruebas.

## 5.5.-Documento de evaluación

Si se requiere la presentación de un documento de evaluación, éste tendrá el formato de rúbrica basado en los criterios de evaluación presentados anteriormente, con la ponderación propuesta. La rúbrica a utilizar será la de [anexo I](#).

## **6.-Bibliografía**

### **Contrapunto**

- SCHOENBERG, ARNOLD: Ejercicios Preliminares de Contrapunto. Spanpress Universitaria,?
- DE LA MOTTE, DIETER: Contrapunto. Labor, 1991.
- PISTON, WALTER: Contrapunto. Labor, 1992.
- FORNER, JOHANNES & WILBRANDT JÜRGEN: Contrapunto Creativo. Labor, 1993.
- DUBOIS, TEODORO: Trattato di Contrappunto e Fuga, Ricordi 1999.
- FUX, JOHANN JOSEPH: The Study of Counterpoint. Norton Editions, 1971.
- JEPPESEN, KNUD: Counterpoint. Dover Editions, 1992.
- ZARLINO, GIOSEFFO: The Art of Counterpoint. Norton Editions, 1968.
- SWINDALE, OWEN: La composizione polifonica. Ricordi 1979.
- JEPPESEN, KNUD: The Style of Palestrina. Dover Editions, 1970.

### **Composición**

- SCHOENBERG, ARNOLD: Fundamentos de la Composición Musical. Real Musical, 1989.
- HINDEMITH, PAUL: Armonía Tradicional (1ª parte). Ricordi, 1949.
- HINDEMITH, PAUL: Armonía Tradicional (2ª parte). Ricordi, 1959.
- TOCH, ERNST: La Melodía. Ed. Labor, 1985.
- TOCH, ERNST: The Shaping Forces in Music. Dover Editions, 1977.

### **Armonía**



- SCHOENBERG, ARNOLD: Armonía. Real Musical, 1974.
- SCHOENBERG, ARNOLD: Funciones estructurales de la armonía. Labor, 1969.
- DE LA MOTTE, DIETER: Armonía. Labor, 1989.
- SCHENKER, HEINRICH: Tratado de Armonía. Real Musical, 1990.
- RUEDA, ENRIQUE: Armonía. Real Musical, 2005.
- REGER, MAX: Contribuciones al estudio de la modulación. Real Musical, 1978.

### **Análisis**

- KÜHN, CLEMENS: Tratado de la Forma Musical. Ed. Labor, 1992.
- ROSEN, CHARLES: Formas de Sonata. Ed. Labor, 1994.
- ROSEN, CHARLES: Las sonatas para piano de Beethoven, Alianza Música, 2002.
- HEPOKOSKI, JAMES & DARCY WARREN: Elements of Sonata Theory, Oxford Editions, 2006.
- DESPORTES, YVONNE & BERNAUD, ALAIN: Manual Práctico para el reconocimiento de los estilos, desde Bach a Ravel. Real Musical, 1995.
- LERDAHL, FRED & JACKENDOFF, RAY: Teoría Generativa de la Música Tonal. AKAL, 1999.
- LA RUE, JAN: Análisis del estilo musical. Ed. Labor, 1989.
- FORTE, ALLEN & GILBERT, STEVEN E.: Introducción al análisis schenkeriano. Labor, 1992.
- SALZER, FELIX: Structural Hearing. Dover Editions. 1982.

## **7.-Examen para acceso a cursos diferentes de 1º curso de Enseñanzas Profesionales**

La prueba que forma parte del examen a cursos diferentes de 1º consistirá en

- Ejercicios de Contrapunto por especies a dos o tres voces. Se pueden incluir cualquiera de las especies en cualquiera de los casos y mezclas a tres voces. El plazo de realización es de dos horas.
- Composición de un breve fragmento musical en el que se determinará la extensión, estilo en su caso (Barroco o Clásico), e instrumentación (teclado o trío de cuerdas). El plazo de realización es de dos horas.

Previo solicitud se podrá utilizar ordenador (que el examinando deberá aportar), y se podrá disponer de piano para la realización de ambos ejercicios.



## 8.-Anexo I

Las rúbricas que se manejarán en el documento de evaluación al que se hace referencia en el punto 5.2.- son las siguientes:

<b>Elaboración Armónica</b>	Aplica con mal criterio y de forma inadecuada los conceptos armónicos.	Tiene carencias en cuanto a los criterios a aplicar en el uso de los conceptos armónicos.	Necesita mejorar el conocimiento y uso de los criterios a aplicar en los conceptos armónicos.	Aplica correctamente los conceptos armónicos, aunque existe margen de mejora.	Aplica y entiende de manera óptima los conceptos armónicos.
<b>Técnica Contrapuntística</b>	Aplica con mal criterio y de forma inadecuada los conceptos contrapuntísticos.	Tiene carencias en cuanto a los criterios a aplicar en el uso de los conceptos contrapuntísticos.	Necesita mejorar el conocimiento y uso de los criterios a aplicar en los conceptos contrapuntísticos.	Aplica correctamente los conceptos armónicos, aunque existe margen de mejora.	Aplica y entiende de manera óptima los conceptos contrapuntísticos.
<b>Elaboración Melódica y Estilística</b>	Construye melodías sin dirección ni equilibrio, o no adecúa la escritura al estilo a trabajar.	Hay defectos en la construcción melódica, o no se adecúa totalmente a las convenciones de estilo que se trabaja.	Las melodías son sencillamente correctas, sin brillantez, y el estilo es apenas entendido correctamente.	Las melodías se elaboran con corrección y el estilo es coherente según las convenciones propuestas.	Las melodías son de óptima elaboración y el estilo de escritura es idóneo.
<b>Aplicación de reglas de realización</b>	Aplica sin buen criterio o no entiende las reglas de realización propuestas.	Tiene problemas para entender las reglas de realización, o no las aplica con una mínima corrección.	Aplica las reglas suficientemente, sin hacer más que lo correcto para poder solventar los ejercicios.	Aplica correctamente las reglas de realización, aunque existe margen de mejora.	Aplica y entiende de manera óptima las reglas de realización.
<b>Recursos de resolución de problemas en la realización escrita</b>	No contextualiza bien la situación de los problemas y no tiene recursos para poder resolverlos.	No sabe contextualizar los problemas y presenta carencias a la hora de buscar recursos para resolverlos.	Resuelve apenas con corrección los ejercicios, sin conseguir más virtud que el evitar errores técnicos.	Sabe interpretar de manera correcta el contexto de los problemas y maneja recursos suficientes para resolverlos.	Aprecia de manera óptima el contexto de los problemas y sabe buscar recursos para su resolución.
<b>Creatividad en la realización de ejercicios</b>	Carece de iniciativa o de imaginación para encontrar soluciones adecuadas y originales.	Es poco imaginativo a la hora de encontrar soluciones adecuadas u originales.	No presenta problemas significativos al plantear los trabajos, pero tampoco busca soluciones con algún mérito o brillantez.	Suele tener iniciativa para resolver los principales problemas en la resolución de trabajos.	Muestra una gran creatividad e iniciativa a la hora de encontrar soluciones a los problemas en la resolución de trabajos.



Utilización y manejo de la terminología	Utiliza inadecuadamente o confunde la terminología.	Debe mejorar en la utilización de la terminología.	Utiliza correctamente la terminología.	Utiliza adecuadamente la terminología.	Utiliza de manera óptima la terminología.
Presentación de trabajos y corrección en la escritura	Los trabajos presentan graves problemas o incorrecciones.	Los trabajos presentan algunas carencias que deben resolverse.	La presentación de los trabajos es la mínima imprescindible para considerarse adecuada.	Los trabajos están correctamente presentados, aunque con algún margen de mejora.	Los trabajos están presentados de manera óptima y cuidada.
Trabajo presencial en clase	Se muestra absolutamente pasivo en clase, sin interés por la materia a trabajar.	Participa muy poco en los ejercicios de clase.	Participa en clase lo justo y necesario, sin tomar nunca la iniciativa.	Participa regularmente en los ejercicios de clase.	Participa siempre en los ejercicios de clase.
Realización de Tareas Propuestas	Nunca realiza las tareas propuestas.	Casi nunca realiza las tareas propuestas.	Realiza regularmente las tareas propuestas.	Realiza las tareas propuestas dentro de los plazos marcados.	Realiza siempre y puntualmente las tareas propuestas.
Realización de Trabajos Evaluables	Quedan muchos trabajos evaluables por presentar.	Faltan trabajos por presentar.	Faltan algunos detalles en algún o algunos de los trabajos a presentar.	Los trabajos se consideran presentados, pero algunos aspectos no son satisfactorios o deberían ser revisados.	Los trabajos de evaluación están presentados puntualmente.



## 9.-Anexo II

Debido a las especiales circunstancias en las que estamos inmersos por causa de situaciones de excepcionalidad relacionadas con problemas sanitarios, la metodología a aplicar se ve necesariamente afectada. En una situación normal, la enseñanza se diseña sobre una base totalmente presencial, pero ahora hay que considerar las circunstancias en las que es necesario incluir alternativas no presenciales, tanto en un desarrollo regular como en circunstancias concretas.

### 9.1.-Enseñanza mixta, presencial y no presencial

Para mayor seguridad sanitaria, se procurará que la mayor parte de la enseñanza se base en un modelo no presencial, sin abandonar en su totalidad la enseñanza presencial que en circunstancias normales forma parte del desarrollo habitual del tiempo lectivo. Al menos una vez al mes habrá sesiones presenciales, mientras que el resto se producirán telemáticamente.

### 9.2.-Modelos sincrónico y asincrónico

Opcionalmente, la base del modelo para la enseñanza no presencial podrá incluir cualquiera de estas dos opciones, sincrónica o asincrónica, o bien combinar unas y otras.

- La opción sincrónica consistirá en sesiones presenciales por videoconferencia durante el periodo de tiempo fijado en el horario para cada grupo.

La coordinación con otras asignaturas, que podrían ser de carácter absolutamente presencial, el tiempo de la videoconferencia no ocupará la totalidad del tiempo lectivo asignado a la clase. Esta medida no se aplica cuando se trata de una sesión presencial.

- La opción asincrónica consistirá en la elaboración de material didáctico en video, que estará disponible por algún canal adecuado en internet, y que será proporcionado al alumnado mediante correos o plataformas como el Aula Virtual.

### 9.3.-Incidencias que condicionen la normalidad prevista

Hay dos casos posibles en los que las condiciones anteriormente expuestas deben ser revisadas

#### Confinamiento del profesor

Este caso implica que el profesor no está de baja médica, sino únicamente confinado por medidas de seguridad, y con la capacidad para trabajar intacta.

Si se da la circunstancia en la que el profesor no tenga permitido asistir presencialmente a las clases, se optará por el modelo no presencial de manera permanente hasta que las circunstancias permitan volver a la alternancia con el modelo presencial.

#### Confinamiento de los alumnos

En el caso de que algunos alumnos puedan estar confinados, hay que prestar una atención alternativa en el caso de que esta situación coincida con algún momento presencial. Se procurará algún tipo de apoyo asincrónico para el alumno afectado, al margen del funcionamiento del resto del grupo.



## 9.4.-Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial

Cuando la enseñanza es presencial, el modelo de actuación está claro, ya que es la norma en la que se desarrolla la actividad habitualmente desde siempre.

Cuando la enseñanza es no presencial, es necesario readaptar los tiempos asignados. En primer lugar, porque la coordinación de las asignaturas es muy diferente a la diseñada para el escenario presencial. Eso provoca posibles incidencias si el alumno debe asistir a algunas asignaturas presencialmente, y de seguido, debe atender alguna no presencial.

Por otro lado, la revisión de trabajos que se produce durante el escenario presencial, se producirá de manera asincrónica cuando se trata del escenario no presencial.

Tanto una circunstancia como la otra, hace que en el caso de la enseñanza no presencial y sincrónica, los tiempos de atención directa al alumnado deben reducirse, sobre la estimación por un lado, del tiempo de corrección de trabajos, y a la vez de los tiempos necesarios para que el alumno pueda atender las otras asignaturas presenciales que tenga antes o después de ésta.

## 9.5.-Trabajos de evaluación

Los trabajos de evaluación que no se puedan realizar presencialmente, deben ser readaptados para su realización a distancia, de manera asincrónica.

Cuando no sea posible realizar los trabajos de evaluación durante el tiempo lectivo asignado, se sustituirán por trabajos equivalentes que deberán ser presentados en tiempo y forma según las indicaciones del profesor.

## 9.6.-Medios telemáticos disponibles

El centro dispone de herramientas de apoyo telemático que funcionan desde antes de que aparecieran las circunstancias de excepcionalidad que han condicionado la enseñanza presencial.

Ahora, en las circunstancias actuales, pasan de ser una herramienta de apoyo para mejorar la experiencia docente, a ser de carácter esencial para permitir el desarrollo normal de la asignatura en todo momento y circunstancia.

Disponemos de:

- Página web, para la información general, y la atención administrativa.
- Plataforma MiConservatorio, para la información académica, y la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.
- Aula Virtual, que es una plataforma Moodle, para los contenidos curriculares y el desarrollo de la actividad docente.
- Comunicación por correo electrónico, como apoyo para la revisión de trabajos, y complemento de las anteriores.
- Plataformas para el desarrollo telemático, según decida el profesor, Zoom, Skype, Google Classroom, canal de Youtube, etc.

Los recursos telemáticos no son sólo una opción para el apoyo lectivo, sino un material de obligado uso para el alumno según lo disponga el profesor de la asignatura, ya que en las circunstancias actuales, se convierten en una herramienta indispensable para el desarrollo docente.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
Conservatorio Profesional de Música  
Gonzalo Martín Tenllado

# ***Composición***

## ***Curso 6º de Enseñanzas Profesionales***

### **Programación de la asignatura**





## Composición - 6º curso

<b>1.- Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2.- Objetivos.....</b>	<b>2</b>
<b>3.- Contenidos.....</b>	<b>2</b>
<b>4.- Metodología.....</b>	<b>5</b>
<b>5.- Evaluación.....</b>	<b>5</b>
<b>6.- Bibliografía.....</b>	<b>7</b>
<b>7.- Anexo I.....</b>	<b>10</b>
<b>8.- Anexo II.....</b>	<b>12</b>



## 1.-Introducción

La Composición supone una de las posibles continuaciones de los estudios de Armonía, según sea el itinerario elegido. Es la opción que puede escoger el alumnado que opta por profundizar en el camino de la composición, la dirección orquestal o coral o la musicología; todas ellas de marcado carácter teórico. Para estas disciplinas es necesaria una sólida formación en la escritura, previa a los estudios de grado superior.

Se debe trabajar tanto en el aspecto armónico como contrapuntístico, pero no necesariamente como dos aspectos separados, sino como dos dimensiones complementarias en la música. El aspecto armónico lleva tratándose directamente durante dos cursos previos, mientras que el aspecto contrapuntístico se comenzará a trabajar a partir de ahora y por los próximos dos años. Además de esto, hay que empezar a estimular el aspecto creativo de los ejercicios, así como las consideraciones estilísticas y otros aspectos como el tratamiento de la tesitura, la textura, el orden y la proporción en la forma.

Es preciso, por tanto, realizar esta asignatura en dos bloques separados. El primero se ocupará del contrapunto, para equiparlo con los conocimientos armónicos ya adquiridos por el alumnado. Se hará en este quinto curso principalmente mediante el estudio del contrapunto simple o de especies. Un estudio de una rigurosa disciplina, fundamental para el buen estilo de escritura.

El segundo bloque será de carácter más creativo, y en él se abordarán progresivamente los aspectos que afectan al desarrollo compositivo, y que complementan a los aspectos armónico-contrapuntísticos. Estos son la construcción melódica, técnicas de acompañamiento, elección de texturas, rasgos estilísticos (circunscritos al clasicismo y al barroco), características específicas de la escritura instrumental y vocal, etc.

### **Contrapunto**

Los tratadistas del contrapunto se han dividido tradicionalmente en los que enfocaban este estudio desde la manera tradicional, por especies y en un contexto modal, con la figura de Fux como máximo exponente, y los tratadistas que se inclinan por el estudio del contrapunto a partir de la escuela de Bach, como Marpurg o Albrechtsberger entre otros. Este último enfoca el estudio en el contrapunto imitativo, y es el que directamente conduce al estudio de la Fuga en etapas posteriores. Tras haber estudiado en quinto curso el contrapunto severo, en sexto se tratarán los primeros fundamentos del contrapunto de carácter imitativo, de manera que complemente la formación del estudiante en ambas tendencias pedagógicas.

### **Composición**

En el caso de la composición, en quinto curso se estudio además de los fundamentos más elementales para iniciar la escritura creativa, los rudimentos esenciales de la composición referidos a los principales estilos de la música tonal; el barroco y el clasicismo. En el presente curso, nos dedicaremos por un lado a trabajar la escritura armónicocontrapuntística; y por otro a la exploración de diversos sistemas alternativos a la escritura tradicional tonal. Se aprenderán los rudimentos de la composición neomodal, así como sistemas de armonización por cuartas o pandiatonía, para terminar por un ligero periplo por la escritura atonal y dodecafónica, con la intención doble de proporcionar un mínimo contacto con música que se desenvuelve más allá de la tonalidad por un lado, y por otro preparar al alumno que desee continuar su formación, iniciándole en técnicas de lenguaje musical que necesariamente deberá manejar en estudios superiores.



## 2.-Objetivos

### 2.1.-Objetivos generales

- Repasar las reglas relativas a la práctica del contrapunto simple o de especies, incluidas mezclas de especies.
- Conocer y practicar las reglas del contrapunto invertible a la 8ª, 10ª y 12ª
- Práctica del canon estricto, por movimiento directo y contrario.
- Conocer y valorar aspectos sobre la buena conducción melódica.
- Armonizar y acompañar correctamente una melodía dada.
- Valorar aspectos como tesitura, textura y ritmo en un trabajo de composición libre.
- Conocer la invención como preparación para el estudio de la fuga. Sus procedimientos y estructura.
- Establecer criterios para un correcto acompañamiento de una melodía dada.
- Establecer criterios para una realización armónico-contrapuntística a partir de un tiple.
- Conocer diversos sistemas alternativos a la tonalidad, como neomodernidad, armonización por cuartas o recursos pandiatónicos.
- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos típicos de la escritura atonal y serial.
- Adquirir conocimientos muy básicos sobre instrumentación, que permitan realizar trabajos para diversas agrupaciones instrumentales simples con una adecuada escritura para los instrumentos escogidos.

### 2.2.-Objetivos específicos

- Repasar conocimientos sobre el contrapunto simple a dos, tres y cuatro voces.
- Realizar trabajos sobre contrapunto invertible a la 8ª
- Realizar diversos cánones a diferentes intervalos, por movimiento directo y contrario.
- Componer algunos ejercicios a partir de arranques con una forma sencilla (binaria o ternaria) y no referida a estilos, sino a técnicas compositivas alternativas a la tonalidad bimodal.
- Realizar acompañamientos para una melodía dada.
- Realizar ejercicios armónico-contrapuntísticos a partir de un tiple dado.
- Realizar pequeñas composiciones con técnicas modal, atonal y serial para piano o pequeños conjuntos instrumentales.
- Valorar los contextos compositivos relacionados con las técnicas compositivas a tratar.

## 3.-Contenidos

- Contrapunto de especies a dos, tres y cuatro voces.
- Contrapunto invertible.
- Realización de cánones a dos voces en todos los intervalos diatónicos, tanto por movimiento directo como por movimiento contrario.
- Invención, a dos y tres voces



- Realización de acompañamientos a melodías dadas.
- Realización de ejercicios armónico-contrapuntísticos.
- Composición de piezas breves con forma binaria y ternaria en estilo romántico.

### 3.1.-Secuenciación de contenidos

Dividida en tres trimestres:

#### 1er trimestre

- Contrapunto simple. Repaso de los conocimientos anteriores a dos y tres voces
- Realización de contrapuntos invertibles en base a un Cantus Firmus y también en base a melodías dadas
- Realización de cánones a diversos intervalos, por movimiento directo y contrario
- Realización de diversos ejercicios con técnica modal; desde armonización de melodías a la composición de fragmentos a partir de arranques
- Armonización por cuartas de melodías dadas

#### 2º trimestre

- Invención a dos voces
- Exposición de la invención a tres voces
- Armonizar una melodía en un contexto pandiatónico
- Exposición de los principios sobre el estudio de música atonal a través de la teoría de Pitch-Class Sets
- Realización de diversos ejercicios con técnica atonal
- Realización de ejercicios armónico-contrapuntísticos de carácter tonal, sobre una melodía dada

#### 3er trimestre

- Divertimentos de la invención a tres voces. Realización de invenciones completas
- Exposición de los principios sobre Serialismo Dodecafónico
- Realización de diversos ejercicios con técnica serial
- Realización de ejercicios armónico-contrapuntísticos de carácter tonal, sobre una melodía dada

### 3.2.-Secuenciación por unidades didácticas

En la secuenciación de contenidos anterior se observa una alternancia entre contenidos propios del contrapunto y otros que son de la composición en general. En el caso de la secuenciación por unidades didácticas, es mejor separar claramente unas de otras, sin atender a su presencia cronológica a lo largo del curso, por lo que en primer lugar aparecerán las unidades didácticas que se refieren a los contenidos de la composición libre (unidades 1 a 6), para que a continuación se vean los de contrapunto (unidades 7 a 10).

#### **Unidad Didáctica 1: La modalidad**

- Características de la música modal
- Modalidad y Neomodalidad



- Aspectos armónicos de la modalidad
- La escritura para piano

#### **Unidad Didáctica 2: Armonización por cuartas**

- Sistemas de generación de acordes por cuartas
- Características de un sistema de armonización por cuartas justas
- Reglas de armonización
- La escritura para instrumento acompañado y para trío de maderas

#### **Unidad Didáctica 3: Pandiatonía**

- Recursos pandiatónicos en la composición del s.XX
- Integración del efecto pandiatónico en música tonal y modalidad
- Reglas de armonización

#### **Unidad Didáctica 4: Ejercicio armónico-contrapuntístico**

- Repaso de la teoría armónica tonal
- Técnicas para la armonización de una melodía a 4 partes con técnica contrapuntística

#### **Unidad Didáctica 5: Atonalidad**

- El contexto atonal en la composición del s.XX
- La técnica de análisis de Conjunto de Series de Alturas (Pitch-Class Sets)
- Las convenciones estilísticas ligadas a la composición atonalidad

#### **Unidad Didáctica 6: Serialismo atonal**

- La técnica del dodecafonismo serial
- Relación con el contexto atonalidad
- Convenciones estilísticas ligadas a la composición serial atonalidad

#### **Unidad Didáctica 7: El contrapunto invertible**

- Fundamentos del contrapunto invertibles
- Relación entre escritura de 5ª especie y la utilizada para el contrapunto invertibles
- Diferentes intervalos para estudiar la invertibilidad

#### **Unidad Didáctica 8: El canon**

- Fundamentos de la escritura imitativa
- Estudio de la imitación
- El canon por movimiento directo y contrario
- Relación entre escritura de 5ª especie y la utilizada para la realización de cánones

#### **Unidad Didáctica 9: La invención a dos voces**

- La exposición canónica
- El divertimento
- La escritura imitativa libre



### **Unidad Didáctica 10: La invención a tres voces**

- La exposición no canónica
- Relación entre Sujeto y Respuesta
- Valoración del contrapunto invertible para crear contrasujetos
- Estructura tonal de la invención

## **4.-Metodología**

Consistirá en una explicación detallada del tema a tratar. Realización de ejemplos en clase y propuesta de ejercicios para realizar durante la semana y presentar en la siguiente clase. Las clases comienzan con la corrección y comentarios sobre los trabajos presentados. Eventualmente se realizarán audiciones de obras que ilustren los trabajos a componer.

Para completar este punto, se debe consultar el [Anexo II](#), en el que se detallan las incidencias metodológicas por causa del COVID19.

## **5.- Evaluación**

La evaluación del alumno/a será referida a la consecución de logros en cada trabajo propuesto así como a la progresión que demuestre. Habrá un número de trabajos que habrán de ser entregados a lo largo del curso, y que permitirán completar los contenidos propuestos.

### **5.1.-Criterios generales de evaluación**

Se tendrá en cuenta la realización correcta y completamente terminada de los trabajos, según las normas propuestas en cada caso. Las faltas y errores en la realización así como los defectos de estilo en el caso de trabajos que se atengan a éste, supondrán una rebaja de la calificación del ejercicio.

Al tratarse de la presentación de trabajos en fechas determinadas, el retraso acumulado puede afectar a la calificación final, independientemente de la calidad del ejercicio. De esta manera se incentiva al alumno a cumplir puntualmente con los plazos preestablecidos para la entrega de los trabajos.

### **5.2.-Criterios específicos de Evaluación**

A continuación se detallan los criterios sobre los que se basará la evaluación del curso, y se determinará su ponderación sobre una nota global de 10.

#### **1. Elaboración Armónica**

En este punto se evalúa la calidad de la elaboración vertical que se aplica en general a todos los trabajos.

Ponderación: 1,5

#### **2. Técnica Contrapuntística**

En este punto se evalúa la adquisición de destreza en la elaboración horizontal que se aplica en general a todos los trabajos.

Ponderación: 1,5

#### **3. Elaboración Melódica y Estilística**



En los trabajos de composición ligados a convenciones estilísticas, a diferencia de los estrictamente técnicos como los de contrapunto severo, se debe tener en cuenta cierta adecuación a dichas convenciones de manera general.

Ponderación: 0,5

#### **4. Aplicación de reglas de realización**

En la asignatura de Composición se dan contextos con una gran diversidad de reglas que los regulan, y es necesario que el alumno tenga en cuenta que no se pueden afrontar todos los trabajos de idéntico modo. La adecuación de las reglas será un aspecto muy importante en el desarrollo de esta disciplina.

Ponderación: 1

#### **5. Recursos de resolución de problemas en la realización escrita**

El alumno debe tener fundamentos suficientes para resolver las diferentes eventualidades que surgen en los ejercicios, y que no tienen su origen directamente en la teoría general que los regula, sino en cuestiones contextuales que surgen en la práctica.

Ponderación: 1

#### **6. Creatividad en la realización de ejercicios**

Una de las virtudes que se persigue en la formación de un compositor es el de la creatividad. Se debe procurar alentar tanto la autonomía como la originalidad y la idoneidad de las soluciones a buscar en cada trabajo.

Ponderación: 1

#### **7. Utilización y manejo de la terminología**

La corrección en la terminología es importante dada la variedad de contextos en los que se desenvuelve la asignatura. Es importante compartimentar esta terminología y adecuarse a contextos armónicos, contrapuntísticos y estilísticos.

Ponderación: 0,5

#### **8. Presentación de trabajos y corrección en la escritura**

La presentación de los trabajos se debe cuidar, ya que es un factor importante a la hora de poder interpretar bien cada detalle de los ejercicios.

Ponderación: 0,5

#### **9. Trabajo presencial en clase**

La participación en las tareas presenciales es de vital importancia para la correcta asimilación de todos los aspectos relacionados con la asignatura. Es importante que se pueda trabajar con la supervisión del profesor para garantizar que el trabajo semanal va a estar debidamente dirigido.

Ponderación: 0,5

#### **10. Realización de Tareas Propuestas**

En este apartado debemos incluir todo tipo de tareas propuestas, ya sean de evaluación o como actividades en clase que ayudan a la comprensión y asimilación de las bases necesarias para el aprendizaje.

Ponderación: 2

Estas ponderaciones serán aplicables siempre que previamente se haya tenido en cuenta el cumplimiento de las actividades evaluables que se propongan para la superación de las evaluaciones del curso.

### **5.3.-Instrumentos de Evaluación**

Las herramientas de evaluación serán dos:



- Trabajos realizados durante el trimestre.
- Pruebas escritas al final de cada trimestre. Pueden ser presenciales o semi-presenciales.

Se marcarán dos líneas diferenciadas en el curso; una será la de composición libre y otra la de contrapunto.

En el caso de la composición libre, la calificación será la media de los trabajos a presentar. Habrá unos exámenes presenciales evaluados como apto/ no apto, que consistirán en ejercicios breves a realizar durante la clase. La finalidad de estas pruebas es controlar la coherencia de los trabajos realizados en casa con lo mostrado en dicho ejercicio presencial.

En el caso del contrapunto, se realizarán unas fichas de ejercicios. Estas serán revisadas y corregidas en clase hasta conseguir que no haya ningún tipo de error. Como alternativa a la presentación de estas fichas, se podrá realizar un examen en fecha y horario a determinar, pero que no será de carácter presencial, sino semi-presencial. Este tipo de ejercicios se realizarán fuera del horario lectivo, y su presentación se hará vía internet, en el Aula Virtual.

En caso de que no se superen los niveles mínimos de los trabajos de composición libre o las fichas de contrapunto, se seguirá trabajando sobre ellos hasta alcanzar al menos la calificación mínima para aprobar.

## 5.4.-Convocatoria de Septiembre

En el caso de la convocatoria de septiembre, habrá que realizar una prueba escrita de contrapunto y otra de composición. Los contenidos para la parte de contrapunto contienen toda la materia del curso y los contenidos de la prueba de composición se adaptarán a los trabajos que hayan quedado pendiente para cada alumno en la convocatoria de Junio.

La nota de cada evaluación trimestral responderá a una ponderación de las distintas pruebas que el profesor realice. Los términos en los que se determina la ponderación serán expuestas por el profesor antes de la realización de dichas pruebas.

## 5.5.-Documento de evaluación

Si se requiere la presentación de un documento de evaluación, éste tendrá el formato de rúbrica basado en los criterios de evaluación presentados anteriormente, con la ponderación propuesta. La rúbrica a utilizar será la de [anexo I](#).

## **6.-Bibliografía**

### **Contrapunto**

- DE LA MOTTE, DIETER: Contrapunto. Labor, 1991.
- PISTON, WALTER: Contrapunto. Labor, 1992.
- FORNER, JOHANNES & WILBRANDT JÜRGEN: Contrapunto Creativo. Labor, 1993.
- GEDALGE, ANDRÉ: Tratado de Fuga, Real Musical, 1990.
- DUBOIS, TEODORO: Trattato di Contrappunto e Fuga, Ricordi 1999.
- JEPPESEN, KNUD: Counterpoint. Dover Editions, 1992.
- ZARLINO, GIOSEFFO: The Art of Counterpoint. Norton Editions, 1968.
- SWINDALE, OWEN: La composizione polifonica. Ricordi 1979.
- JEPPESEN, KNUD: The Style of Palestrina. Dover Editions, 1970.





- DREYFUS, LAURENCE: Bach and the Patterns of Invention. Harvard Editions, 1996.
- MANN, ALFRED: The Study of Fugue. Dover Editions, 1986.
- WALKER, PAUL MARK: Theories of Fugue from the Age of Josquin to the Age of Bach, University of Rochester Press, 2000.

### **Composición e Instrumentación**

- SCHOENBERG, ARNOLD: Fundamentos de la Composición Musical. Real Musical, 1989.
- HINDEMITH, PAUL: Armonía Tradicional (1ª parte). Ricordi, 1949.
- HINDEMITH, PAUL: Armonía Tradicional (2ª parte). Ricordi, 1959.
- TOCH, ERNST: La Melodía. Ed. Labor, 1985.
- TOCH, ERNST: The Shaping Forces in Music. Dover Editions, 1977.
- PERSICHETTI, VINCENT: Armonía del s.XX. Real Musical, 2003.
- RAHN, JOHN: Basic Atonal Theory. Longman Editions, 1980.
- MORRIS, ROBERT D.: Composition with Pitch-Classes, Yale University Press, 1987.
- PERLE, GEORGE: Twelve-Tone Tonality. California Editions, 1996.
- DARIAS, JAVIER: Técnicas de Organización y Control en la Creación Musical. Lepsis, 2006.
- CORMIER, STEPHEN M.: Modal Music Composition. Inman & Artz, 2006.
- CASELLA, A. & MORTARI, V.: La Técnica de la Orquesta Contemporánea. Ricordi, 1950.
- PISTON, WALTER: Orquestación. Real Musical, 1978.
- ERPF, HERNANN: Tratado de Instrumentación. Dos Acordes, 2010.

### **Armonía**

- RASO DEL MOLINO, JOSÉ: Compendio de Armonía Razonada (Vol.I), Si bemol, 1998.
- RASO DEL MOLINO, JOSÉ: Compendio de Armonía Razonada (Vol.II), Si bemol, 1998.
- RASO DEL MOLINO, JOSÉ: Compendio de Armonía Razonada (Vol.III), Si bemol, 1998.
- SCHOENBERG, ARNOLD: Armonía. Real Musical, 1974.
- SCHOENBERG, ARNOLD: Funciones estructurales de la armonía. Labor, 1969.
- DE LA MOTTE, DIETER: Armonía. Labor, 1989.
- SCHENKER, HEINRICH: Tratado de Armonía. Real Musical, 1990.
- RUEDA, ENRIQUE: Armonía. Real Musical, 2005.
- REGER, MAX: Contribuciones al estudio de la modulación. Real Musical, 1978.
- HABA, ALOIS: Nuevo Tratado de Armonía. Real Musical, 1984.
- RAMEAU, JEAN-PHILIPPE: Treatise on Harmony. Dover Editions, 1971.

### **Análisis**

- DESPORTES, YVONNE & BERNAUD, ALAIN: Manual Práctico para el reconocimiento de los estilos, desde Bach a Ravel. Real Musical, 1995.
- LERDAHL, FRED & JACKENDOFF, RAY: Teoría Generativa de la Música Tonal. AKAL, 1999.
- LA RUE, JAN: Análisis del estilo musical. Ed. Labor, 1989.
- FORTE, ALLEN & GILBERT, STEVEN E.: Introducción al análisis schenkeriano. Labor, 1992.
- SALZER, FELIX: Structural Hearing. Dover Editions. 1982.
- LESTE, JOEL: Enfoques analíticos de la música del s.XX. Akal Música, 2005.
- GARCÍA LABORDA, JOSÉ MARÍA: Forma y Estructura en la Música del S.XX. Ed. Alpuerto, 1996.
- GARCÍA LABORDA, JOSÉ MARÍA: La Música del Siglo XX. Alpuerto, 2000.



- PERLE, GEORGE: Composición Serial y Atonalidad, Idea Música, 1999.
- FORTE, ALLEN: The Structure of Atonal Music. Yale University Press, 1973.
- SCHUIJER, MICHIEL: Analyzing Atonal Music, University of Rochester Press, 2008.
- WHITTALL, ARNOLD: Serialism. Cambridge Editions, 2008.
- ANTOKOLETZ, ELLIOTT: La música de Bela Bartok, Idea Música, 2006.
- LENDVAI, ERNÖ, Béla Bartók. Idea Música, 2003.
- MESSIAEN, OLIVIER: Técnica de mi Lenguaje Musical. Leduc, 1993.
- POPLE, ANTHONY: Messiaen's Quatuor pour la Fin du Temps. Cambridge Editions, 1998.
- CHERLIN, MICHAEL: Schoenberg's Musical Imagination. Cambridge Editions, 2007.
- STRAUSS, JOSEPH N.: Introduction to Post-Tonal Theory (3rd Ed.), Pearson Prentice Hall, 2005.
- HAIMO, ETHAN: Schoenberg's Transformation of Musical Language, Cambridge Editions, 2006.
- HAIMO, ETHAN: Schoenberg's Serial Odyssey. Oxford Editions, 1990.
- HEADLAM, DAVE: The music of Alban Berg, Yale University Press, 1996.
- ADORNO, THEODOR: Alban Berg. Alianza Música, 1990.
- ROSTAND, CLAUDE: Anton Webern. Alianza Música, 1986.



## 7.-Anexo I

Las rúbricas que se manejarán en el documento de evaluación al que se hace referencia en el punto 5.2.- son las siguientes:

<b>Elaboración Armónica</b>	Aplica con mal criterio y de forma inadecuada los conceptos armónicos.	Tiene carencias en cuanto a los criterios a aplicar en el uso de los conceptos armónicos.	Necesita mejorar el conocimiento y uso de los criterios a aplicar en los conceptos armónicos.	Aplica correctamente los conceptos armónicos, aunque existe margen de mejora.	Aplica y entiende de manera óptima los conceptos armónicos.
<b>Técnica Contrapuntística</b>	Aplica con mal criterio y de forma inadecuada los conceptos contrapuntísticos.	Tiene carencias en cuanto a los criterios a aplicar en el uso de los conceptos contrapuntísticos.	Necesita mejorar el conocimiento y uso de los criterios a aplicar en los conceptos contrapuntísticos.	Aplica correctamente los conceptos armónicos, aunque existe margen de mejora.	Aplica y entiende de manera óptima los conceptos contrapuntísticos.
<b>Elaboración Melódica y Estilística</b>	Construye melodías sin dirección ni equilibrio, o no adecúa la escritura al estilo a trabajar.	Hay defectos en la construcción melódica, o no se adecúa totalmente a las convenciones de estilo que se trabaja.	Las melodías son sencillamente correctas, sin brillantez, y el estilo es apenas entendido correctamente.	Las melodías se elaboran con corrección y el estilo es coherente según las convenciones propuestas.	Las melodías son de óptima elaboración y el estilo de escritura es idóneo.
<b>Aplicación de reglas de realización</b>	Aplica sin buen criterio o no entiende las reglas de realización propuestas.	Tiene problemas para entender las reglas de realización, o no las aplica con una mínima corrección.	Aplica las reglas suficientemente, sin hacer más que lo correcto para poder solventar los ejercicios.	Aplica correctamente las reglas de realización, aunque existe margen de mejora.	Aplica y entiende de manera óptima las reglas de realización.
<b>Recursos de resolución de problemas en la realización escrita</b>	No contextualiza bien la situación de los problemas y no tiene recursos para poder resolverlos.	No sabe contextualizar los problemas y presenta carencias a la hora de buscar recursos para resolverlos.	Resuelve apenas con corrección los ejercicios, sin conseguir más virtud que el evitar errores técnicos.	Sabe interpretar de manera correcta el contexto de los problemas y maneja recursos suficientes para resolverlos.	Aprecia de manera óptima el contexto de los problemas y sabe buscar recursos para su resolución.
<b>Creatividad en la realización de ejercicios</b>	Carece de iniciativa o de imaginación para encontrar soluciones adecuadas y originales.	Es poco imaginativo a la hora de encontrar soluciones adecuadas u originales.	No presenta problemas significativos al plantear los trabajos, pero tampoco busca soluciones con algún mérito o brillantez.	Suele tener iniciativa para resolver los principales problemas en la resolución de trabajos.	Muestra una gran creatividad e iniciativa a la hora de encontrar soluciones a los problemas en la resolución de trabajos.



Utilización y manejo de la terminología	Utiliza inadecuadamente o confunde la terminología.	Debe mejorar en la utilización de la terminología.	Utiliza correctamente la terminología.	Utiliza adecuadamente la terminología.	Utiliza de manera óptima la terminología.
<p><b>Presentación de trabajos y corrección en la escritura</b></p> <p><b>Trabajo presencial en clase</b></p>	<p>Los trabajos presentan graves problemas o incorrecciones.</p> <p>Se muestra absolutamente pasivo en clase, sin interés por la materia a trabajar.</p>	<p>Los trabajos presentan algunas carencias que deben resolverse.</p> <p>Participa muy poco en los ejercicios de clase.</p>	<p>La presentación de los trabajos es la mínima imprescindible para considerarse adecuada.</p> <p>Participa en clase lo justo y necesario, sin tomar nunca la iniciativa.</p>	<p>Los trabajos están correctamente presentados, aunque con algún margen de mejora.</p> <p>Participa regularmente en los ejercicios de clase.</p>	<p>Los trabajos están presentados de manera óptima y cuidada.</p> <p>Participa siempre en los ejercicios de clase.</p>
<p><b>Realización de Tareas Propuestas</b></p> <p><b>Realización de Trabajos Evaluables</b></p>	<p>Nunca realiza las tareas propuestas.</p> <p>Quedan muchos trabajos evaluables por presentar.</p>	<p>Casi nunca realiza las tareas propuestas.</p> <p>Faltan trabajos por presentar.</p>	<p>Realiza regularmente las tareas propuestas.</p> <p>Faltan algunos detalles en algún o algunos de los trabajos a presentar.</p>	<p>Realiza las tareas propuestas dentro de los plazos marcados.</p> <p>Los trabajos se consideran presentados, pero algunos aspectos no son satisfactorios o deberían ser revisados.</p>	<p>Realiza siempre y puntualmente las tareas propuestas.</p> <p>Los trabajos de evaluación están presentados puntualmente.</p>



## 8.-Anexo II

Debido a las especiales circunstancias en las que estamos inmersos por causa de situaciones de excepcionalidad relacionadas con problemas sanitarios, la metodología a aplicar se ve necesariamente afectada. En una situación normal, la enseñanza se diseña sobre una base totalmente presencial, pero ahora hay que considerar las circunstancias en las que es necesario incluir alternativas no presenciales, tanto en un desarrollo regular como en circunstancias concretas.

### 8.1.-Enseñanza mixta, presencial y no presencial

Para mayor seguridad sanitaria, se procurará que la mayor parte de la enseñanza se base en un modelo no presencial, sin abandonar en su totalidad la enseñanza presencial que en circunstancias normales forma parte del desarrollo habitual del tiempo lectivo. Al menos una vez al mes habrá sesiones presenciales, mientras que el resto se producirán telemáticamente.

### 8.2.-Modelos sincrónico y asincrónico

Opcionalmente, la base del modelo para la enseñanza no presencial podrá incluir cualquiera de estas dos opciones, sincrónica o asincrónica, o bien combinar unas y otras.

- La opción sincrónica consistirá en sesiones presenciales por videoconferencia durante el periodo de tiempo fijado en el horario para cada grupo.

La coordinación con otras asignaturas, que podrían ser de carácter absolutamente presencial, el tiempo de la videoconferencia no ocupará la totalidad del tiempo lectivo asignado a la clase. Esta medida no se aplica cuando se trata de una sesión presencial.

- La opción asincrónica consistirá en la elaboración de material didáctico en video, que estará disponible por algún canal adecuado en internet, y que será proporcionado al alumnado mediante correos o plataformas como el Aula Virtual.

### 8.3.-Incidencias que condicionen la normalidad prevista

Hay dos casos posibles en los que las condiciones anteriormente expuestas deben ser revisadas

#### Confinamiento del profesor

Este caso implica que el profesor no está de baja médica, sino únicamente confinado por medidas de seguridad, y con la capacidad para trabajar intacta.

Si se da la circunstancia en la que el profesor no tenga permitido asistir presencialmente a las clases, se optará por el modelo no presencial de manera permanente hasta que las circunstancias permitan volver a la alternancia con el modelo presencial.

#### Confinamiento de los alumnos

En el caso de que algunos alumnos puedan estar confinados, hay que prestar una atención alternativa en el caso de que esta situación coincida con algún momento presencial. Se procurará algún tipo de apoyo asincrónico para el alumno afectado, al margen del funcionamiento del resto del grupo.



## 8.4.-Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial

Cuando la enseñanza es presencial, el modelo de actuación está claro, ya que es la norma en la que se desarrolla la actividad habitualmente desde siempre.

Cuando la enseñanza es no presencial, es necesario readaptar los tiempos asignados. En primer lugar, porque la coordinación de las asignaturas es muy diferente a la diseñada para el escenario presencial. Eso provoca posibles incidencias si el alumno debe asistir a algunas asignaturas presencialmente, y de seguido, debe atender alguna no presencial.

Por otro lado, la revisión de trabajos que se produce durante el escenario presencial, se producirá de manera asincrónica cuando se trata del escenario no presencial.

Tanto una circunstancia como la otra, hace que en el caso de la enseñanza no presencial y sincrónica, los tiempos de atención directa al alumnado deben reducirse, sobre la estimación por un lado, del tiempo de corrección de trabajos, y a la vez de los tiempos necesarios para que el alumno pueda atender las otras asignaturas presenciales que tenga antes o después de ésta.

## 8.5.-Trabajos de evaluación

Los trabajos de evaluación que no se puedan realizar presencialmente, deben ser readaptados para su realización a distancia, de manera asincrónica.

Cuando no sea posible realizar los trabajos de evaluación durante el tiempo lectivo asignado, se sustituirán por trabajos equivalentes que deberán ser presentados en tiempo y forma según las indicaciones del profesor.

## 8.6.-Medios telemáticos disponibles

El centro dispone de herramientas de apoyo telemático que funcionan desde antes de que aparecieran las circunstancias de excepcionalidad que han condicionado la enseñanza presencial.

Ahora, en las circunstancias actuales, pasan de ser una herramienta de apoyo para mejorar la experiencia docente, a ser de carácter esencial para permitir el desarrollo normal de la asignatura en todo momento y circunstancia.

Disponemos de:

- Página web, para la información general, y la atención administrativa.
- Plataforma MiConservatorio, para la información académica, y la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.
- Aula Virtual, que es una plataforma Moodle, para los contenidos curriculares y el desarrollo de la actividad docente.
- Comunicación por correo electrónico, como apoyo para la revisión de trabajos, y complemento de las anteriores.
- Plataformas para el desarrollo telemático, según decida el profesor, Zoom, Skype, Google Classroom, canal de Youtube, etc.

Los recursos telemáticos no son sólo una opción para el apoyo lectivo, sino un material de obligado uso para el alumno según lo disponga el profesor de la asignatura, ya que en las circunstancias actuales, se convierten en una herramienta indispensable para el desarrollo docente.